

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024

Nota DGPRES Nº 1330-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso y posterior designación, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 150-2024	30/11/2024	CALPANCHAY	MICAELA ABIGAIL	AY. ESTUDIANTIL	768
	1/5/2024	CANZ	MARIA JOSE	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 150-2024		CONCURSO CAT. MICROBIOLOGIA GENERAL (2 (DOS) CARGOS) EXP-FBQF- ME-13894-2024		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

## Hoja de firmas